





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 2423 /18

Puebla, Pue., a

20 AGO 2018

CC. BEATRIZ HERRERA MEZA, FELICITAS LUNA TELLEZ, JUAN MANUEL FLORES TRISTE Y MARTIN ESPINOSA FAZ.  
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona de los días 22 al 24 de Agosto del año en curso, para que realicen recorridos de inspección y vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- IMPLEMENTAR OPERATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, REALIZÁNDOSE VISITAS DE INSPECCIÓN EN 23 UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HUEYFAMALCO, AYOTOXCO DE GUERRERO, TUZAMAPAN DE GALEANA, JONOTLA Y ZOQUIAPÁN DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del (los) Vehículo Oficial: Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317 del Estado de Morelos y Camioneta S-10, Marca Chevrolet, Doble cabina, color blanco, modelo 2017, placas de circulación número NE-3134 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 2 fracción XXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales, así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
20 AGO 2018

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

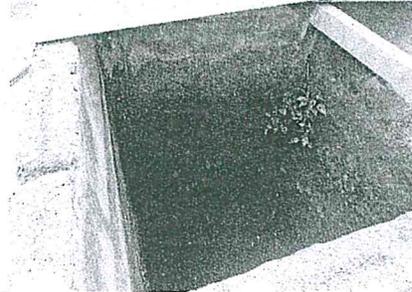
DESPACHADO

C.C.P.

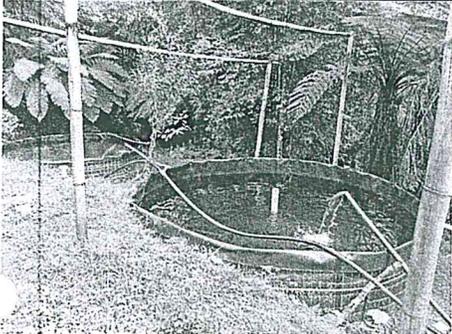
Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ, FMC/L'MEF



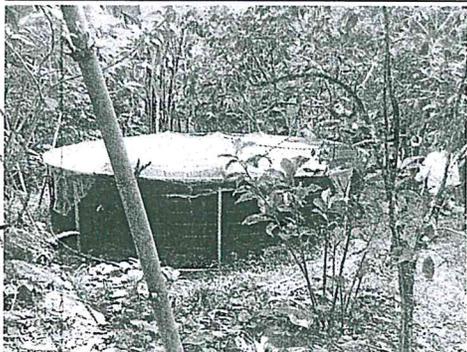
NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
3	C. María Lourdes Hernández Ramírez Granja "LOS ALEVINES"	Calle Josefa Ortíz de Domínguez Número 4 Localidad el Jayal, municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente. El lugar se encuentra ubicado en zona urbana



NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
4	C. Alberto Ordoñez Grijalva	Localidad la Esperanza, municipio de Hueytamalco, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente. Se trata de zona suburbana



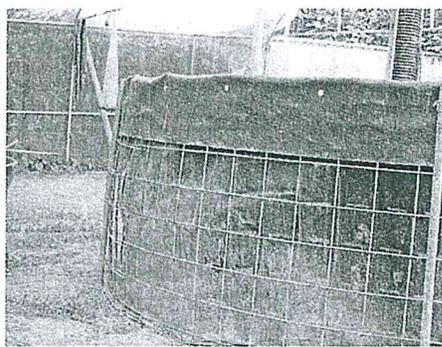
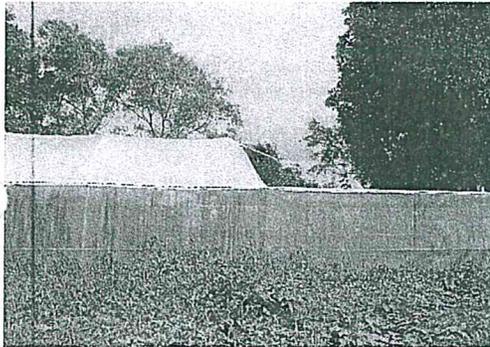
NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
5	C. Leonides García Doñez Granja denominada "El Manantial"	Privada 20 de Noviembre NO. 1 Col. Tepactipan, municipio de Hueytamalco, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente.



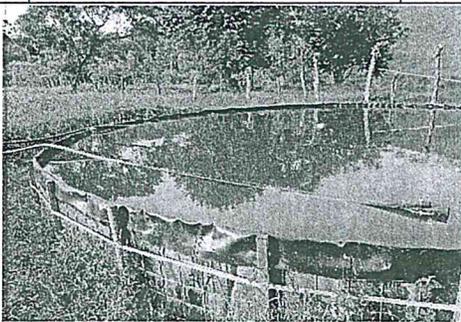


23 de agosto de 2018.- se continua con dicha actividad iniciando a las 09:00 horas y se inspeccionan las siguientes granjas acuícolas.

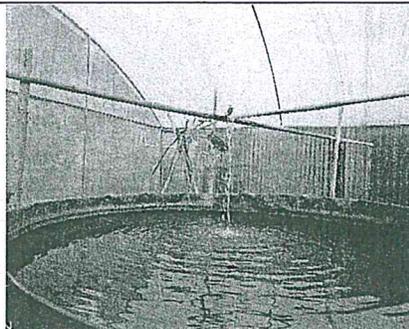
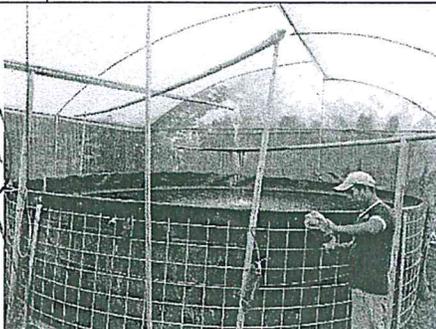
NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
9	C. Othón Jiménez Olivares Granja "Sin nombre"	Calle Miguel Hidalgo Número 7 Localidad Paso del Jardín, Jonotla, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente, se ubica en zona urbana.



NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
10	C. Florencio Méndez Hernández Granja "Méndez"	Parcela 141 Z-1 P1/2 Camino rumbo a la localidad de Tiburcio Amatlán Municipio de Zoquiapan, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente. Se trata de zona agrícola



NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
11	C. Saturnino Francisco Moreno Granja "Francisco Moreno"	Parcela 40 Z-1 Pl/2 del Ejido Reyes Vallarta, Tuzamapan de Galeana, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente, se trata de zona agropecuaria.





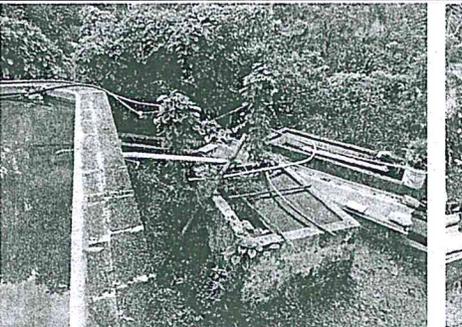
NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
15	C. José Carlos López Bartolo	Dom. Conocido s/n, localidad de Vega Chica, municipio de Hueytamalco, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente.



NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
16	C. Marcelo Antonio Díaz	Calle General Ávila Camacho s/n., Localidad Montedell, municipio de Hueytamalco, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente.



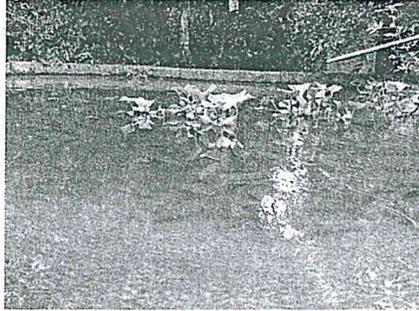
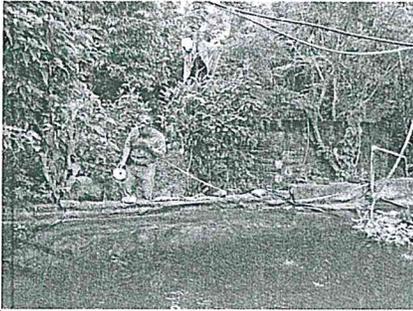
NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
17	C. Leopoldo Martínez García	Domicilio conocido s/n., Localidad de la Virgen, municipio de Hueytamalco, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente.



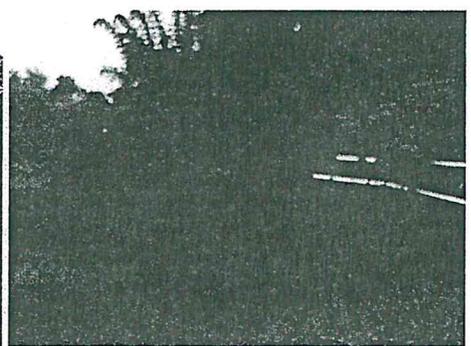
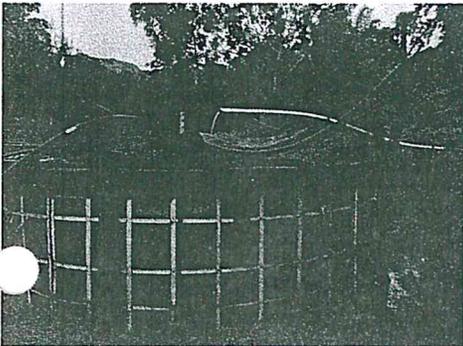
Se realizó cierre de actividades a las 21:00 horas y se pernoctó en la región para continuar al día siguiente.



NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
21	C. Octavio Juárez Vega	Domicilio conocido Ejido Tenexato, municipio de Hueytamalco,, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente.



NO.	NOMBRE DEL INSPECCIONADO Y/O GRANJA	DOMICILIO	OBSERVACIONES
22	C. Alejandro Peralta Ramos	Domicilio conocido s/n., Localidad 1ª. El Carmen Tenexapa, municipio de Hueytamalco, Puebla	Construcción y operación de estanques sin contar con la autorización correspondiente.



Por lo que, una vez culminadas dichas actividades, se retorna a la ciudad de Puebla.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

ATENTAMENTE LOS INSPECTORES COMISIONADOS

C. MARTÍN ESPINOSA-FAZ

C. JUAN MANUEL FLORES TRISTE

C. BEATRIZ HERRERA MEZA

C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

Vobo.

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES